

Madrid, 27 de septiembre de 2017

PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER UNA PLAZA EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ESPECIALISTA EN RELACIONES LABORALES

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de mayo de 2017
Anuncio 2017A19, de 29 de mayo

CONVOCATORIA – PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS

Los aspirantes definitivamente admitidos al proceso de referencia deberán presentarse, provistos del Documento Nacional de Identidad, en el control de identificación del edificio del Banco de España situado en la **calle Alcalá 522** de Madrid, (metro Suanzes) el **7 de octubre de 2017 a las 9:00 horas**, con el objeto de realizar la prueba de idioma inglés prevista en el apartado 5.1 de las bases, que consistirá en un test *TOEIC Listening and Reading*.

La prueba tendrá una duración estimada de 2 horas.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXENTOS DE LA PRUEBA ESCRITA DE IDIOMA INGLÉS

Según el apartado 5 de las bases “De esta prueba quedarán exentos:

- i) *Los aspirantes que hayan realizado una prueba de nivel de inglés en las destrezas de Listening and Reading en otro proceso selectivo para contratación fija en el Banco de España en el período comprendido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y hasta el décimo quinto día laborable (excluyendo sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid) anterior a la fecha de realización de esta prueba, siempre que hubieran llegado a la puntuación mínima equivalente a la establecida para el presente proceso por el tribunal, publicándose en el sitio web del Banco la relación de aspirantes en los que concurra esta circunstancia. No obstante lo anterior, se podrá convocar a nuevas pruebas a aquellos aspirantes que lo soliciten y que justifiquen haber mejorado su nivel de inglés después de la fecha de realización del examen. En ese caso, se les aplicará exclusivamente la puntuación obtenida en la prueba realizada para esta convocatoria.*
- ii) *Los aspirantes que acrediten, mediante fotocopia del título o certificado oficial, tener un nivel del idioma inglés equivalente a C1 o superior, de acuerdo con los niveles del MCER obtenido entre los 24 meses anteriores a la fecha del presente Anuncio y el 23 de junio de 2017, conforme a lo indicado en el apartado 5.ii.”*

En consecuencia, los siguientes 7 aspirantes quedan exentos de realizar la prueba escrita de inglés:

| Nº de resguardo |
|------------------------|
| 171524652073 |
| 171658381871 |
| 171664928595 |
| 171674965685 |
| 171675171312 |

Nº de resguardo

171697040955

171710119394

Cualquier error u omisión observado en esta lista, y la solicitud justificada de repetir el examen, deberá comunicarse mediante un correo electrónico a documentos.procesos@bde.es antes de las **14 horas** (hora peninsular española) del día **29 de septiembre de 2017**, indicando en el asunto del mensaje “Nº de resguardo - Exentos inglés – 2017A19”.